

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE MERCK C.A.**

-27-03-2019-

En Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy martes 27 de marzo del 2019, siendo las 09H15', en el Salón Libertadores del Hotel Sheraton, Mezanine, ubicado en Av. República del Salvador y Naciones Unidas, con la presencia de la totalidad del capital pagado de la Compañía, debidamente representado por el Dr. Ricardo Mancheno Karolys, éste resuelve al amparo de los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Ordinaria Universal. Se encuentra presente el señor Luis Fernando Muñoz Araujo, Gerente General de la Compañía, quien presidirá la Junta. Adicionalmente, se encuentran presentes como invitados las siguientes personas: Patricia Cabrera, Luisa Rodríguez Guerrero Primer Gerente Auxiliar, Gladys Lorenaza, Roberto Cevallos Segundo Gerente Auxiliar, Jorge Burgos, Carolina Barragán Merchán, Jhonny Bolívar y Jenny Toalongo representantes de la firma auditora KPMG DEL ECUADOR CÍA. LTDA.

El representante de los accionistas resuelve tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de los administradores respecto del ejercicio económico 2018;**
- 2. Conocimiento del informe del Comisario y de los auditores externos, respecto del ejercicio fiscal 2018;**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias, cortados al 31 de diciembre de 2018;**
- 4.- Destino de las utilidades del ejercicio 2018 y resolución sobre distribución de dividendos y demás asuntos relacionados; y,**
- 5.- Designación de Comisario Principal y Suplente; y de Auditores Externos para el Ejercicio 2019.**

Los accionistas representados y los votos que a cada uno corresponden son los siguientes:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>No. DE VOTOS</b>
MERCK Internationale Beteiligungen GmbH	Dr. Ricardo Mancheno K	5'163218
MERCK HOLDING GmbH	idem	833.550
<b>TOTAL</b>		<b>5'996.768</b>

El Presidente declara instalada la presente Junta General de Accionistas, y designa Secretario ad-hoc a la señora Carolina Barragán Merchán. El Presidente pone en consideración el orden del día, punto por punto, así:

- 1. El Gerente General da lectura al informe de la Administración, sobre el ejercicio económico 2018. La Junta lo conoce y aprueba.**
- 2. Por Secretaría da lectura al informe del Comisario por el año 2018.**

El representante de la firma KPMG DEL ECUADOR CÍA. LTDA. da lectura al informe de los Auditores Externos del ejercicio 2018. La Junta declara conocidos y aprobados estos informes.

- 3. El Segundo Gerente Auxiliar de la Compañía, Roberto Cevallos, da lectura al Balance General de MERCK C.A. y al Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al día 31 de diciembre de 2018. La Junta aprueba estos documentos.**

4.- La Junta resuelve dar el siguiente destino a las utilidades obtenidas durante el ejercicio de 2018:

UTILIDADES DEL EJERCICIO	USD	2.840.259
PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES		-423.435
IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE (25%)		-741.000
IMPUESTO DIFERIDO		53.329
- UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA JUNTA		1.729.153

La Junta resuelve que el valor total de "Utilidades a disposición de la Junta", esto es US\$ US\$1'729.153, no sea distribuido a las accionistas y sea enviado a la cuenta contable "Utilidades Acumuladas".

5.- La Junta designa unánimemente a los señores Lcdo. Ramiro Silva Bastidas y a la Ing. Gisella Erraez Escobar como Comisarios Principal y Suplente, respectivamente.

Por otra parte, para realizar el trabajo de Auditoría Externa durante el ejercicio 2019, se designa a la firma KPMG DEL ECUADOR CÍA. LTDA. Se encarga a la administración negocie los honorarios que correspondan, en beneficio de los intereses de la Compañía.

Todas las resoluciones anteriores han sido aprobadas por unanimidad, a través del voto del representante único de las Accionistas y la Junta autoriza a los representantes legales de la Compañía o a quienes hagan sus veces, para que cumplan con todas las formalidades que sean necesarias a fin de ejecutar las decisiones adoptadas por la Junta General.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de lo anterior suscriben la mencionada acta el representante de las accionistas, junto con el señor Presidente y la Secretaria ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 10h10'. Se adjunta a la presente Acta, y forman parte del expediente de esta los siguientes documentos:

- Informe Administrador;
- Informe del Comisario;
- Informe de los auditores externos;
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.
- Documento que habilita la representación de las accionistas.

  
Luis Fernando Muñoz Araujo  
**PRESIDENTE**

  
Ricardo Mancheno Karolys  
**Representante Accionistas**

  
Carolina Barragan Merchán  
**SECRETARIA AD-HOC**